

*2012-2015*

*CONSTRUYAMOS UN FUTURO MEJOR  
CHIRIGUANA*

**FERMIN MALKUN CEBALLOS**

*Candidato a la Alcaldía- Partido de la U*

PROGRAMA DE GOBIERNO

CHIRIGUANA (CESAR)

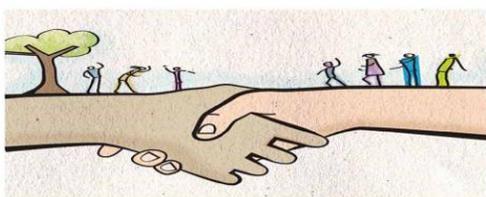
2012-2015

# *CONSTRUYAMOS UN FUTURO MEJOR CHIRIGUANA*



## INTRODUCCION

*"Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por Mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse Como candidato" (Artículo 259 C.P.)*



Con el fin de apoyar la construcción de una democracia participativa en nuestro Municipio, que consolide el proceso de descentralización administrativa y atendiendo los Lineamientos de la Ley 131 de 1.994, (Voto Programático) presentamos a toda la Comunidad, el proyecto político o Programa de Gobierno "Construyendo Desarrollo)

Este programa de gobierno pretende construir desarrollo combatiendo la pobreza, la falta de agua potable, deficiencia en los servicios públicos, la falta de vivienda digna, el desempleo, la falta de oportunidades, el desplazamiento cultural y económico.

Se pretende también, enfrentar los problemas generados por la actividad minera como: sobre población, sobre costo en la vida, corrupción, deterioro incuantificable del medio ambiente, prostitución infantil, entre otras.

Nuestro programa de Gobierno introducirá modificaciones conceptuales, procedimentales e Institucionales en todas las actividades administrativas, para efectos de reafirmar una Visión de la gestión pública dirigida al cumplimiento de los objetivos sociales que fundamentan un estado social de derecho, donde todo converge hacia el desarrollo individual y colectivo de todos los ciudadanos.

## OBJETIVOS

### **Objetivo General**

*Realizar un pacto colectivo para la construcción del desarrollo en Chiriguana cesar, donde se vea reflejada la unidad nacional y municipal de todos los sectores influyentes en especial la población del municipio, diseñando e implementando programas de desarrollo con sostenibilidad fiscal y ambiental que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.*

### **Objetivos Específicos**

1. *Mejorar la calidad de vida de la población con un enfoque de sostenibilidad, al propiciar armonía entre :*
  - a. *El bienestar de la población.*
  - b. *El uso del territorio*
  - c. *La conservación y protección de los recursos naturales*
  - d. *Los servicios eco sistémicos prestados*
  - e. *Las actividades productivas*
  
2. *Integrar los derechos humanos( universales, indivisibles e independientes )*  
*A la agenda del desarrollo.*
  - a. *Luchar contra la pobreza*
  - b. *Promover la equidad de genero*
  - c. *Proteger el medio ambiente*
  - d. *Procurar mejores condiciones de convivencia y seguridad desarrollo, de la paz*
  - e. *Hacer una gestión pública efectiva*

## 1. PERFIL DEL CANDIDATO

**FERMIN MALKUN CEBALLOS**, nacido en Chiriguaná, hijo de Yamil Malkun Diaz y Ana Gregoria Ceballos Mieles ,

*Hoy candidato a la alcaldía de Chiriguaná, a quien presenta sus propuestas programáticas con las cuales pretende construir desarrollo para el municipio que quiere con fervor.*

*Empresario del campo, agricultor, ganadero quien se ha desempeñado en el sector privado como gerente de los negocios familiares, título que hoy se le concede en el municipio por pertenecer a una familia honesta, humilde, trabajadora y pujante la cual le duele ver todos los infortunios por los que ha pasado su querido municipio por culpa de malos gobernantes que ni siquiera lo tienen por domicilio.*

*En su vida pública se ha destacado por ser una persona desinteresada, con gran afecto a las comunidades más vulnerables y sus necesidades, es por lo que hoy presenta su hoja de vida a consideración del municipio Chiriguaná Cesar y especialmente a Dios todo poderoso.*

## 2. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

### *Una Nueva Concepción*

Esta propuesta programática está concebida para brindar los elementos esenciales a través de los cuales cada ciudadano comience a construir una sociedad democrática y organizada. La nueva concepción de un programa de gobierno radica en el cómo y bajo qué condiciones se da pasos a una nueva comunidad, a una nueva forma de ser y hacer política.

Se sustenta en la conformación de canales y de mecanismos para el acceso del ciudadano al aparato Institucional del municipio, el desarrollo de la cultura política, la eliminación de que solo el Gobernante decide, así como el cambio de actitud hacia la vigilancia y fiscalización de nuestros recursos públicos. De otra parte, esta propuesta política, da paso a un nuevo proceso de democratización económica, en procura de reducir los desequilibrios sociales, mediante la utilización de criterios de desarrollo, redistribución y subsidiariedad. Generar de manera participativa este programa de gobierno o proyecto común entre todos los ciudadanos, ser capaces de reconocerlo, de identificarlo, de divulgarlo.

## 3. ESTRATEGIAS

### 3.1. Educación

Es el factor determinante para el desarrollo de cualquier comunidad, direccionando el enfoque, calidad y la garantía del acceso a nuevas tecnologías en pro de la evolución acelerada y procesos interdisciplinarios que pueden orientar a un mejor futuro.

El municipio creara una unidad dedicada a la formación de proyectos para ciencia y tecnología para corresponder los programas a nivel nacional que serán financiados con regalías.

- Capacitar a los docentes para convertirlos en maestros con vocación de cambio y con alto sentido de compromiso social, político y cultural.
- Impulsar la implementación del bachillerato técnico, tecnológico y el bilingüismo en las Instituciones Educativas presentes, directamente relacionado con la productividad en nuestro Municipio, para dar cabida a la formación laboral como estrategia de una cultura empresarial y minera.
- Implementar el Subsidio Directo de las Matriculas para escuelas, Colegios oficiales y programas tecnológicos de minerías, así como el establecimiento de estímulos educativos a los mejores Bachilleres del Municipio según las pruebas del ICFES.
- Tramitar la legalización de los terrenos donde funcionan Colegios y Escuelas Públicas, a través de las Escrituras Públicas, con la colaboración de la Personería Municipal.
- Crear y puesta en funcionamiento el centro cultural modernidad de Chiriguana multi-funcional para desarrollo de artes escénicas, cine,

conciertos culturales y se promueva la identidad artística del municipio, con el solicitado apoyo del ministerio de Cultura, con los avances tecnológicos modernos y convertirlo en un centro capaz de desarrollar movimientos autóctonos y musicales.

- Gestionar antes las entidades respectivas, la asignación de recursos que lleven a la ampliación, optimización, mejoramiento de las instalaciones existentes y nuevas Instalaciones de las Instituciones Educativas presentes en el municipio, avalando y siendo cofinanciadores de los proyectos que en esta materia se elaboren.
- Implantar las bases para el establecimiento de un sistema de transporte escolar en la zona rural, lo cual incidirá en la reducción de la inasistencia estudiantil y/o docente.
- Creación de canchas multifuncionales para el área rural con el cofinanciamiento del departamento.
- El municipio gestionará la apertura de una sede universitaria que permita el acceso a la educación superior y técnica en pro de un futuro mejor.

### **3.2. Salud**

---

- Optimizar el Sistema de Beneficiarios, SISBEN y acogerlo como un instrumento válido, actualizado, veraz y por ello suficiente para la toma de decisiones por parte de la Administración Municipal, dirigida a la protección de la población más vulnerable.
- Promover la afiliación al Régimen Contributivo, a las personas con capacidad de Pago, como medida para el aumento de la cobertura del régimen Subsidiado.

- Aumentar cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado, de conformidad con las Políticas nacionales y Departamentales a este respecto, siendo vigilantes que los Beneficiarios directos sean preferiblemente ` personas de estratos 1 y 2.
- Garantizar el cumplimiento de la obligación legal que establece la prestación Gratuita de los servicios de salud del personal vinculado (sin carnet de salud), de los estratos 1 y 2.
- Implementar un sistema de información en salud, destinado al fomento de la cultura de la medicina preventiva, que involucre a la E.S.E y puestos de salud en una red de servicios y urgencias, dotada de las herramientas básicas para ello, con vehículos los cuales serán gestionados ante las entidades nacionales respectivas.
- Crear un plan de promoción y prevención en salud para grupos etarios, formalizando planes de vacunación y combatiendo las enfermedades que predominan en la población.
- Incentivar el Programa de inmunización a personas y animales (PAI)
- Fomentar programas de educación al adolescente en planificación familiar, reorientación por problemas de drogadicción.
- Fomentar salud ocupacional.
- Crear programa de desparasitación en la población mas vulnerable.
- Capacitar todo el personal de salud para el manejo adecuado de los residuos.
- Fomentar la educación y capacitación continua de todo el personal que labora en salud para el mejoramiento en la prestación de servicios.

- Gestionar la constante modernización de equipos de los hospitales oficiales, para que estén a la vanguardia de la medicina.

### **3.3 Ambiente**

---

- Establecer con Corpocezar, estrategias que prioricen la identificación de los efectos que las actividades productivas del municipio estén generando sobre el recurso hídrico subterráneo.
- Actualizar y realizar seguimiento a los planes de gestión integral de residuos del municipio.
- El municipio implementara Plan de Oxigenación de Chiriguana (POC), en el cual se buscara la adquisición de predios para la ejecución de programas de reforestación en pro de contrarrestar los impactos ambientales negativos de la zona.
- Establecer programas de monitoreo para cuantificar el impacto ambiental causado por la explotación minera en los recursos Hídrico, Suelo y Aire.
- Diagnosticar y evaluar las condiciones actuales del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), actualizarlo y velar por su cabal cumplimiento.
- Apoyarse en el Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca (POMCA) del Rio Cesar, y establecer los usos adecuados para su aprovechamiento sostenible, teniendo en cuenta las actividades económicas del Municipio.

### **3.4. Agua Potable y Saneamiento Básico**

---

- Cumplir de manera puntual los compromisos que se adquieran con la entidad prestadora del servicio de agua potable, así como la formulación de proyectos de mejoramiento de redes y ampliación de cobertura en forma planificada y respondiendo a las necesidades futuras de la población
- Verificar la cobertura de las redes de acueducto y alcantarillado, para priorizar la ejecución de obras que garanticen la prestación de los mencionados servicios.
- Crear y fortalecer el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, que permita subsidiar el pago de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a los usuarios de los estratos 1 y 2, en el sector Urbano y Rural del Municipio, atendiendo los lineamientos establecidos en la ley 142 de 1994 – servicios Públicos Domiciliarios.
- Gestionar recursos para la remodelación del sistema de Alcantarillado Municipal, ampliación de su cobertura hasta un 100% del total del área urbana y la implementación de una cultura de mantenimiento preventivo de la infraestructura existente.
- Viabilizar gestiones destinadas a concertar soluciones con respecto a la disposición final de residuos sólidos.

### **3.5. Prevención y Atención a Desastres**

---

- Reactivar la organización y la capacidad de acción del comité local de Atención y Prevención de Desastres.
- Desarrollar en las zonas de alto riesgo o sub-normales, señaladas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, implementar sistemas de alerta y vigilancia.
- Crear a través del Concejo Municipal, el Fondo Municipal de Calamidades, (FMC), Para acceder a recursos nacionales.

### **3.6. Desarrollo Para Un Futuro Mejor**

---

- Fomentar convenios que lleve Chiriguaná al desarrollo productivo aumentando la calidad de vida de sus ciudadanos.
- Promover e incentivar las Pymes para la generación de nuevos empleos y consolidar Chiriguaná en el sector agroindustrial y comercial.
- Implementar la creación de un ato o marca de productos lácteos Chiriguaná, donde el municipio juegue el papel fundamental de socio estratégico de todos los ganaderos para incursionar en la agro industria.
- Realizar un estudio de planificación del municipio en materia de: transito, arquitectónico, redes de servicios públicos, y señalización.

- Fomentar el periodismo y los medios de comunicación locales (emisoras, periódicos) con el fin de mantener a la comunidad informada en aras de la transparencia.
- Construir plaza municipal con un diseño arquitectónico moderno que refleje desarrollo del municipio.
- Remodelar el mercado público.
- Implementar la siembra de árboles frutales en todo el municipio.
- Implementar la oficina de transparencia municipal, con objeto de mostrar las obras y actuación administrativa adecuada. Adecuándonos a los principios del nuevo código administrativo.
- Capacitar los funcionarios públicos con el nuevo código contencioso administrativo para que todas sus actuaciones sean siguiendo los lineamientos de dicho código.
- Crear el puerto fluvial en el río Cesar.
- Fomentar la cría y engorde de peces a través de la adecuación de brazos de ciénagas y represas, con la participación de las Asociaciones de Pescadores del Municipio.
- Promocionar las bondades de las especies menores en las comunidades campesinas, incentivando la creación y dinamización de los programas de cunicultura, ovinos, caprinos y porcicultura.
- Gestionar la continuidad del programa de Parcelas Demostrativas o granjas interdisciplinarias para garantizar la seguridad alimentaria del municipio.
- Crear foros y talleres de capacitación a pescadores mediante convenios con el SENA y las universidades que poseen programas relacionados

con la acuicultura y la ingeniería pesquera -Remodelar toda la infraestructura eléctrica, de alumbrado público del municipio.

- Fomentar programas de subsidios de vivienda, y culminar los actuales para que la población tenga vivienda digna con todos los servicios públicos básicos.
- Fomentar la ganadería y agricultura en todo su esplendor para reactivar fuentes de desarrollo económico.
- Gestionar recursos para la pavimentación en concreto rígido o adoquinamiento, mantenimiento de calles y vías en toda la jurisdicción del Municipio.
- Adecuar y mantener en buen estado las calles de los diferentes Corregimientos y Veredas del Municipio.
- Fomentar la creación del matadero, planta de sacrificio municipal y regional.
- El municipio creará una unidad administrativa encargada de fomentar el turismo, ecoturismo.